

C/ Evaristo San Miguel, n.º 4
28008 Madrid
Tel: 91 521 92 80 Fax: 91 522 23 80
www.comtrabajosocial.com

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DEL PROCESO DE LIBRE DESIGNACIÓN PARA LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid queremos solicitar la **rectificación del proceso de Libre Designación LD-51-055/2025** para la cobertura de la **Jefatura de Departamento de Servicios Sociales del Distrito Chamartín** del Ayuntamiento de Madrid, número de puesto 30003859.

En el Anexo I del proceso se indica que pueden acceder al mismo las **categorías recogidas en su Anexo II (JAB9)**, 26 categorías entre las que se encuentra Trabajo Social pero donde hay multitud de **perfiles cuyas competencias académicas no están relacionadas con el ámbito de los servicios sociales (Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, Veterinario/a, Arquitecto/a...)** (<https://transparencia.madrid.es/portales/transparencia/es/Recursos-humanos/Provision-de-puestos/Libres-designaciones/LD-51-055-2024-Libre-designacion-DG-Costes-y-Gestion-de-Personal/?vgnextfmt=default&vgnextoid=7f712bb6ea720910VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnextchannel=c9a438d0ba092610VgnVCM1000001d4a900aRCRD>).

Queremos señalar además que según la RPT del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos correspondiente a marzo de 2024 por la Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo y Seguimiento Presupuestario de Capítulo I, la plaza n.º 30003859, de Jefe/a de Departamento, del Departamento de Servicios Sociales de Distrito Chamartín, figura, **como requisito de acceso “DIPL.TRA.SOC”** y para su cambio y apertura a otras categorías profesionales es necesario la aprobación en Pleno de la modificación de la RPT, lo cual no ha sucedido.

Por todo ello, solicitamos a la Dirección General de Costes y Gestión de Personal del Ayuntamiento de Madrid la rectificación del proceso LD-51-055/2025 para restringir el puesto de Jefatura de Departamento de Servicios Sociales a la categoría profesional de Trabajo Social.

Madrid, 3 de julio de 2024

Junta de Gobierno